

# Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca.

TORTOSA

Sábado 18 de Julio de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
D. A. R. de Austri, Vertrallans, 5.

## DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Tomás Castellano en el Congreso de los Diputados el viernes 10 del actual en ocasión del debate sobre contestación al Mensaje de la Corona.

(Continuación)

El Estado debe intervenir en la enseñanza, para dirigirla y orientarla hacia el bien público, no para establecer las doctrinas científicas que estas serán tan libres como el pensamiento lo sea, según las leyes vigentes; hablo solo de la orientación que a la enseñanza puede darse, según las épocas y las situaciones por que atraviesa el país; habrá momentos en que convenga fomentar las ciencias especulativas y otros, como sucede ahora en nuestro país, las ciencias de aplicación, aquellas que dan medios de desarrollo a la agricultura y a la industria.

En este punto hay un error que yo quisiera poder desvanecer en este momento; en España la incultura no depende de que no haya grandes inteligencias, de que falten hombres ilustres; podemos contar con infinidad de nombres en las ciencias y en las artes, que se pueden colocar al nivel de los más eminentes del extranjero.

Tampoco consiste la incultura en que haya un número considerable de analfabetos; hay muchos analfabetos que dan quinte y raya a los que se tienen por leídos; consiste en que la ilustración de nuestras clases medias, aquellas que están más próximas a las menesterosas, no se encuentra a la altura de la que tiene en los demás países; es decir, que la cultura media es inferior en el nuestro; esto lo vemos y lo tocamos los que al trabajo dedicamos toda nuestra vida, los que hemos hecho algo por la riqueza pública, y vemos que cuando se va a establecer un negocio o una industria, a pesar de la inteligencia de nuestras clases trabajadoras, a pesar de las buenas disposiciones de nuestra raza, se ve todo el mundo precisado a traer obreros extranjeros, a traer ingenieros, a traer toda clase de personal técnico del extranjero. Por eso lo que se necesita es que el Estado, percibiendo esta necesidad, aplique sus iniciativas tanto en la enseñanza oficial como empleando todos los medios que estén a su alcance, para impulsar al país a que se aplique a las enseñanzas prácticas, y además que el país penetre en la cultura extranjera, ó mejor dicho, que hagamos penetrar esa cultura en nuestro territorio de manera que de modo más ó menos garantido contra los abusos, se haga lo que no se hizo hasta ahora más que por vía de ensayo, que es procurar que en el extranjero perfeccionen sus conocimientos las clases intelectuales y las clases trabajadoras, desde el catedrático hasta el

alumno, desde el ingeniero al obrero, viéndose en el extranjero los adelantos y perfeccionamientos que aquí no conocemos, porque, señores diputados, creedme, a pesar de estar todos nosotros en el movimiento intelectual del mundo, es cosa que maravilla lo que desconocido para nosotros se encuentra cuando se efectúa un viaje industrial por el extranjero, lo mismo en la industria que en todas las manifestaciones de la actividad humana.

Con esto, no sólo elevaríamos la cultura del país, sino que fomentaríamos su riqueza.

### Fomento de la riqueza pública

Y éste es otro punto del que voy a ocuparme. La Cámara ha visto con qué estimación fué recibida la enmienda del señor Zorita, aun por aquellos que se vieron en la necesidad de votar contra ella, y el aplauso que mereció el discurso del señor Zulueta, y es que reflejaba el común sentir de todos nosotros, las necesidades de nuestros representados. El país desea, ante todo y sobre todo, aumentar sus fuerzas, mejorar su agricultura, que yace en estado verdaderamente lastimoso, enaltecer su industria; y en ese punto tengo que declarar que el Estado va bastante rezagado con relación a las iniciativas individuales. En este punto siento tener que decir algo que quizá no le sea muy grato al señor ministro de Agricultura, mi querido amigo, el señor marqués del Vadillo. Sabe el señor marqués del Vadillo los lazos que nos unen de amistad y la confraternidad moral que existe entre nosotros, y es para mí doloroso tener que decir algo de S. S., que más que como cargo debe tomar como observación, para que S. S. pueda rectificar su conducta, si es que ha sido aconsejado a la ligera en asuntos de su departamento. El antiguo ministerio de Fomento comprendía los dos ministerios actuales de Instrucción pública y de Obras públicas, que son los que atienden al mejoramiento de la riqueza pública y a la cultura del país; y el ministerio de Hacienda es el encargado de recaudar la parte que al Estado corresponde para atender a sus necesidades. Pues ocurre en nuestro país una cosa, y es que el ministerio de Hacienda va más aprisa que el ministerio de Fomento.

Apenas se inicia el desenvolvimiento de una riqueza, allí acude la Hacienda a tomar la parte que le corresponde, a veces excesiva. En cambio, el ministerio de Fo-

mento, después de nuestros desastres, ¿qué ha hecho? En esto no hay cargo concreto para S. S. Vemos todos los días desfilar los mismos proyectos de carreteras por esa Tribuna, por iniciativa de los señores diputados, proyectos que pasan con suma facilidad por la esfera legislativa, pero con dificultad grandísima, después de recorrer un calvario capaz de descorazonar al más animoso, se subasta alguna que otra, ahora menos que en otras ocasiones. Yo llamo la atención del señor ministro de Agricultura sobre este punto y le ruego que atienda más a esta necesidad. El proyecto de ferro-carriles secundarios aún no está aprobado; se ha presentado de nuevo con sujeción a un criterio de transacción, y posible es que ahora llegue a ser ley. Pero ahí está desde hace dos años. De crédito agrícola no hay absolutamente nada. Es verdad que ahora el señor ministro de Fomento nos ha traído una iniciativa si ya, es decir, dos: el proyecto de granjas agrícolas, del cual me ocuparé en su día, que es un proyecto que abona más la intención del ministro que la eficacia de lo que dispone, y el proyecto sobre aprovechamiento de aguas.

Esta ley, que es de más importancia, la ley de Pantanos y canales, desde este instante me permito asegurar al Sr. Marqués del Vadillo que no llegará a aprobarse, y si se aprobase, se colocaría la cuestión en condiciones muchísimo peores que las que tiene actualmente con la legislación vigente, y eso que es sabido por todos que hasta hoy no ha podido construirse un solo pantano sin una ley especial. De modo que ese proyecto que ha traído S. S. a la Cámara, creyendo realizar un bien público, no prevalecerá; pero si prevaleciese, sería el epitafio que había puesto S. S. a la política hidráulica.

Yo, señores diputados, he intervenido en muchas obras hidráulicas; por iniciativa mía se reconstruyó un pantano en la provincia de Zaragoza; por mi mediación cerca del Sr. Cánovas del Castillo y del señor Linares Rivas se obtuvo la ley del Canal de Aragón y Cataluña, que se halla en construcción; en la actualidad presido una Comisión gestora de otro pantano que ha de producir grandes beneficios a Zaragoza y Huesca; he prestado mi cooperación a otras obras de índole análoga en Aragón; me ocupé en estos momentos de gestionar lo procedente para la ejecución de unas obras que conducen al mejoramiento y ampliación de riegos que fecundan una población importante de la provincia de Zaragoza; es decir, que soy un convencido en esta materia, y cuando en las distintas circunstancias de mi vida de industrial y de modesto agricultor, lo mismo que como ministro y diputado, me he ocupado de estas cuestiones, aún antes de que se proclamase lo que ha dado en llamarse política hidráulica; cuando he dedicado mi actividad a estos asuntos, distraído de la de casa para mí más importante, incluso cuando no me han afectado directa ó indirectamente, demuestro con hechos que

enumero, no por vanagloria, sino como prueba, que siempre he tenido el convencimiento arraigado de que la prosperidad de España está en eso, está en el buen aprovechamiento y buena distribución de las aguas; y, en su consecuencia, no puedo menos de ver con dolor que en ese proyecto predomina de una manera tal el elemento burocrático, que hace imposible toda iniciativa, que refleja verdaderamente la poca fé de S. S. (esa fé que yo tengo) en la política hidráulica. Su señoría carece de ella, al meaos se refleja en ese proyecto la desconfianza en esos medios y el teinor de que el dinero que se gaste sea mal gastado. Lo confieso ingenuamente, mi deseo habría sido consagrarle un elogio; pero desde que en el ministerio de Fomento he gestionado asuntos de esta índole, no he visto allí a nadie enamorado por estas ideas más que al Sr. Gasset, que es quien verdaderamente con fé firmísima en el bien que al país se producía con el buen aprovechamiento de las aguas, se hallaba resuelto a llevar a término hasta por sus últimas consecuencias la política hidráulica. ¡Ojalá todos los sucesores del señor Gasset en el ministerio hubieran insistido en llevar a cabo esas ideas!

En España hay más agua de la que se cree; hay algunos rios que se ven sin agua, pero la tienen; el agua existe debajo, aunque no salga a la superficie; la permeabilidad de su cauce la hace desaparecer.

Pues bien; apenas si se efectúa alguno que otro alumbramiento de aguas por los sistemas más primitivos; las presas subterráneas son cosas casi desconocidas para nuestra ingeniería. Y en cuanto al aprovechamiento del agua, recogiénola en pantanos, ¡qué escasísimas han sido las iniciativas! Constantemente fué necesaria una ley especial si hubo que construir alguno, porque las leyes actuales exigen tantos requisitos y oponen tantas dificultades, que toda iniciativa y toda gestión resulta completamente deficiente.

Y es que existe cierta disconformidad entre las iniciativas del país y las del Estado. Mientras el país, abandonado a sus propias fuerzas, hace todo lo posible por rehacerse, el Estado hace todo lo posible por impedirlo.

El espíritu de asociación se ha despertado en España como nunca; rara vez se ha visto, en efecto, lo que en los últimos años.

En todas partes se considera como un progreso las sociedades anónimas: son el medio de acometer las más grandes empresas, subdividen el riesgo, movilizan el capital, atraen los pequeños capitales, por el principio de los muchos pocos, reúnen una fuerza incontrastable.

Pues bien; el Estado ha gravado la constitución de las sociedades, de tal modo, que ya es casi imposible constituir las por que el impuesto del timbre, el de derechos reales, los gastos de registros, los sellos que cada sociedad ha de poner en las acciones al constituirse absorben una parte

considerable del capital y enseguida el Estado viene en otra forma á pedirles la parte de beneficios. ¿Sabéis lo que se grava con esto? Pues gravan no solo los beneficios que se reparten á sus accionistas, sino también aquellos beneficios que retiene en su poder, así como los que se aplican para amortizar el material industrial que cada día va desapareciendo y que por tanto no es beneficio para la sociedad, sino un reintegro; se gravan los beneficios aplicados á sanear el activo, es decir, á amortizar esa cuenta de gastos de constitución social, á hacer desaparecer aquellas partidas de los balances que representan pérdidas y no bienes apreciables. De esta manera viene el Estado á matar la vida de las sociedades anónimas en tales términos, que yo puedo afirmar, porque así me consta, que los particulares pagan la mitad de tributos que las sociedades, tratándose del mismo negocio.

En tales condiciones, ¿es posible que se pueda fomentar la riqueza pública, agobiando á las sociedades, cuando en todas partes se está procurando el desarrollo de la riqueza por medio de las sociedades anónimas?

Cierto que parte de estas deficiencias que analizo proceden de la versatilidad de la opinión en nuestro país. Todos recordáis que á raíz del desastre, al levantarse la bandera de la regeneración por el trabajo, á todos los que de política se ocupan les pareció que lo que había que hacer era restringir los gastos del presupuesto, hacer grandes rebajas, que muchos llamaban economías; pero no han pasado muchos años del desastre, y ya se ve una gran parte de la opinión, afortunadamente no es toda, empujando al Gobierno al aumento de gastos para mejorar los servicios, porque éstos no responden á la cultura moderna, y un día se piden aumentos para el servicio de Correos, tan necesitado de mejoramiento, y el presupuesto de Gobernación se presenta con aumento; otro día para obras públicas, tan deseadas por todos; otro día para instrucción, y puestos en este derrotero, nuestra raza, que es impresionable, se lanza á las expansiones imaginativas, no se detiene en aquello que puede dar resultado eficaz é inmediato, sino que se lanza á la leyenda, no contentándose con las obras públicas, ni con el fomento de los medios de cultura, ni con la mejora de los servicios más indispensables, y queremos grandes ejércitos y aspiramos á grandes escuadras.

(Se continuará).

## Crónica

### TORTOSA EXPLOTADA POR UN JUDÍO

Teníamos en cartera numerosos datos, antecedentes y noticias recogidas con objeto de comenzar una campaña contra la explotación de que es víctima el vecindario de parte del concesionario de las aguas de la Caramella Sr. Carvallo; las quejas de la opinión eran para nosotros un fuerte acicate que nos hubiera obligado á ello, si de estímulos y requerimientos hubiera necesitado nuestra voluntad después de presenciar los mil y un abusos de la empresa concesionaria, su propósito de molestar sistemáticamente á los consumidores y, lo que es más grave, la ceremoniosa urbanidad y corrección de que hace gala el señor Carvallo para tomarnos el pelo á todos.

La explotación de que somos víctimas por ese aprovechadísimo judío es verdaderamente intolerable. Conociendo lo que pasa en Tortosa, se explica el odio, la animadversión que reina en Europa contra los semitas.

Convencidos de la imperiosa necesidad de defendernos, y, más todavía, de que nada conseguiríamos á las buenas de ese correctísimo explotador, y resueltos á em-

pezar nuestra campaña, llega á nosotros una noticia que podría ser la solución anhelada de tanto conflicto como origina en la actualidad la falta de agua potable.

Esta mañana se ha ofrecido al Ayuntamiento un caudal de agua potable de más de 700.000 litros diarios, procedente de un pozo de la partida de San Vicente, cerca de la carretera de Valencia, á poco más de un kilómetro de la población, agua que, sujeta á un ensayo hidrotrímétrico, resulta con más condiciones de potabilidad que la de la Caramella.

De aceptarse este ofrecimiento, Tortosa vería satisfecha una necesidad apremiante, y, lo que es mejor, sacudiría de una vez esa insostenible tiranía de la raza judía, que, después de dar muerte á Cristo, había de venir para hacernos sufrir otro calvario á nosotros con el suplicio de la sed jamás apagada.

Esta mañana ha sido nombrado, por el Sr. Alcalde, Secretario del Ayuntamiento, posesionándose inmediatamente del cargo, el joven é ilustrado abogado de Valencia D. Enrique Sebastia y Besora, sobrino de nuestro estimado amigo el ex-diputado provincial D. Luis Besora.

Felicitemos sinceramente al nuevo secretario del Ayuntamiento y le deseamos en el desempeño de su cargo tanto acierto como satisfacción y prosperidades.

El lunes próximo empieza el servicio especial del tren de baños á la Ampolla con iguales condiciones de los años anteriores.

Como el calor se deja sentir más de lo que fuera de desear, son muchas las familias que han salido ya para Ampolla y demás poblaciones de la costa con objeto de tomar baños y respirar las brisas del mar.

Esta noche, de nueve á once, la banda «Santa Cecilia» dará una serenata frente á la cárcel en obsequio de Nuestra Señora del Carmen, bajo el siguiente programa:

- Paso-doble «La Alegría de la Huerta».
- Wals «En el Baile».
- Polka «Los Gorriones».
- Schotis «El Triunfo».
- Americana (de cornetín), «Recuerdo de San Sebastián».
- Mazurca «Viva Valencia».
- Paso-doble «El Andaluz».

Recordamos á nuestros abonados que el día 31 del actual fine la prórroga para adquirir sin recargo las cédulas personales.

### Ferías y Fiestas en Valencia

Con motivo de las grandes ferías y fiestas que tendrán lugar desde el día 20 al 31 del actual, la Compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

	1.ª clase Pesetas	2.ª clase Pesetas	3.ª clase Pesetas
Benicarló	16'75	10'70	7'90
Vinaroz	17'50	11'20	8'25
Ulldecona	19'41	12'40	9'20
Santa Bárbara	21'15	13'55	10'05
Tortosa	22'85	14'55	10'80
Cambrils	30'50	19'50	14'45
Salou	31'25	19'95	14'80
Tarragona	32'70	20'85	15'45

La Cámara de Comercio, así como otros valiosos elementos de Valladolid, han enviado una fuerte protesta contra los proyectos del ministro de Marina.

Admiten que sea patriótico y conveniente procurar en el mar la defensa de la patria; pero juzgan que es más oportuno, y por el momento preferible, acudir al desarrollo de los inmensos gérmenes de riqueza que se hallan inactivos por falta de medios en el interior del país.

Mañana se servirán en el kiosco del Parque los siguientes helados:

Turrón de Alicante, Mantecado, Leche, Horchata y Café.

Por la noche, de nueve á once, la banda Lira Dertosense amenizará tan ameno sitio con el siguiente programa:

- 1.º Paso-doble «Alcoy».
- 2.º Gran Vals «Mina».
- 3.º «Retreta Austriaca».
- 4.º Gavata «Patina» (estreno).
- 5.º Mazurca «La Riojana».
- 6.º Paso-doble «Peña Plata».

Está en ensayo la gran sinfonía «Si yo fuera Rey».

## Administración de Consumos

### Recaudación del día 17 Julio 1903

	ARBITRIOS Ptas. Cs.	CONSUMOS Ptas. Cts.
Cuatro Caminos	3'86	166'77
Temple	19'87	162'36
Remolinos	2'75	4'84
Jesús	6'50	64'23
Ebro	11'50	35'51
Estación	0'70	6'47
Matadero de Tortosa	73'04	197'28
Id. de Jesús	2'55	6'93
<b>Total</b>	<b>120'77</b>	<b>644'39</b>

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú y guano especial para el maíz.

### INSTITUTO DE SUEROTERAPIA

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

### MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

### ELIXIR

### INGLUVINA

### GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

### DENTICINA OLIVERES



DESARROLLO DE LOS NIÑOS

Vale la caja grande 1 peseta.  
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

### Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 18 de Julio de 1903

#### Barómetro

Máxima 752 Mínima 749 Oscilacion 3

#### Termómetro

Máxima 35 Mínima 14 Media 24'50

Evaporímetro 3'4

Pluviómetro 0'0

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, S. E.

Termómetro seco 30.

Id. húmedo 27

El Alumno,

Francisco Baró.

El Alumno,  
Francisco Castellá.

**Domingo, 19.** Nuestra Señora de las Vacas, en Avila.—Santos Epafras y Martín, obs.; Felipe, Lampadio, Luciano, Sisinio y Torcuato, mrs.; Simaco, papa; Félix, ob.; Arsenio, diác.; Vicente de Paúl, fr., y Santas Aurea, Justa y Rufina, vgs. y mrs., y Macrina, vg. y monja.—**Lunes, 20.** Nuestra Señora de la Gracia, en Picpus.—Santos Agripiano, Amable, Casio, Celso, Cipriano, Donato, Julián, Macroqio, Máximo, Pablo, diác., y Sabino, mrs.; Elías, pfta.; Barsabas, el Justo, Jerónimo, Emiliano, fr.; Vulmaro, el Justo, Santas Liberata ó Librada y Margarita, vgs. y mrs.; Paula, mr., y Severa, virgen y monja.

### Misas rezadas de hora fija

Catedral, 5, 7, 9, 9 y 12, 11 y 12.—San Antonio, 7 y 12 y 8 y 12.—San Blas, 10 y 12 y 11 y 12.—Purísima, 7 y 8 y 12.—Santa Clara, 7.—San Juan, 6 y 12 y 8.—San Francisco, 7.—San Pedro, 7.—Ferrerías, 7.—Gimnasio, 8.—Hospital, 7.—Rosario, 8 y 10.—San José, 7.

### Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las siete y media de la tarde.

En la iglesia del Rosario, á las cuatro y media de la tarde.

## Libros y Revistas

Hemos recibido un ejemplar de la obra *La Corte de Carlos IV* que se ha puesto á la venta después de algún tiempo de hallarse agotada. Pertenece al millar cuarenta á que asciende en la actualidad la venta de este Episodio, del cual van impresos cuarenta y tres mil ejemplares.

Como sucede en todas las obras de Perez Galdó, esta edición se verá pronto agotada, porque el público que gusta de las buenas lecturas muestra cada día su predilección por las obras del primero de nuestros novelistas.

## Sección oficial

### EDICTO

D. Fernando de Prat Gay, Juez de primera Instancia é instrucción de la ciudad de Tortosa y su Partido.

Por el presente primer edicto hago saber: que en méritos de las diligencias para la exacción de las cuentas juradas presentadas por el letrado D. Antonio Guasch y Procurador D. Cándido Planas contra Juan Subirats Sancho, á virtud de la causa criminal que se le siguió sobre homicidio, se saca por primera vez á la venta en pública subasta la finca siguiente:

Una heredad situada en el término municipal de Ulldecona y partida «Capilla» ó «Molló», consistente en tierra plantada de vino, algarrobos y olivos, de extensión tres hectáreas, veinte y cinco áreas y cincuenta y tres centiáreas, equivalentes á catorce jornales ochenta y seis céntimos, medida del país, existiendo en ella un albeje, en de trillar y cabaña de retiro, señalada con el número diez y nueve; lindante al Norte, carretera provincial, Sur ligajo, Este con tierras de Lorenzo Sancho Subirats y Oeste con la de José Sancho y Sancho, valorada por peritos en tres mil setecientas cincuenta pesetas.

Se advierte que la subasta tendrá lugar el día diecisiete de Agosto próximo y hora de las once en la Sala Audiencia de este Juzgado; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor de tasación, y que para tomar parte en la subasta deberá depositarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor.

Dado en Tortosa á quince de Julio de mil novecientos tres.—FERNANDO DE PRAT GAY.—Por mandato de S. S., DIEGO QUADRADO

# Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

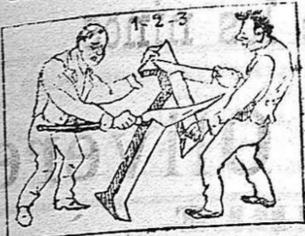
CLASES HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE  
IDIOMAS: Francés, Inglés, Italiano y Alemán

Preparación para carreras especiales y del Estado.  
Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Procurador de los Tribunales, Arrendataria de Tabacos, Secretarios, etc.

Clases generales de:  
Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Operaciones de Banca y Bolsa

## Pasatiempos

### Charada comprimida



(La solución en el número próximo).

Solución a la Frase hecha anterior  
Dar oídos.

## Correo de Madrid

### La crisis

Los periódicos siguen ocupándose de la crisis y de la salida del Sr. Maura. Muchos de ellos dan la impresión de que el Sr. Silvela planteará la cuestión de confianza, reiterándole el Rey el encargo de formar gabinete.

Se tiene por segura la salida del señor Maura y la entrada del Sr. Sánchez Guerra en el ministerio.

Lo que no parece tan seguro es que el Sr. Dato pase a Gobernación, porque, como ministro de jornada, no es ésta la cartera más apropiada.

De todos modos, no hay nada seguro sobre el particular, pues todo depende de lo que ocurra en el Consejo que se celebrará mañana domingo.

Si el Sr. Silvela consigue convencer al Sr. Maura, es posible que no ocurra nada.

### Habla Silvela

A la salida de Palacio, el Sr. Silvela habló con los periodistas, y tratando de la crisis, no la negó, diciendo solamente que todo se arreglará.

Añadió que después de marchar la corte a San Sebastián, se propone tener las Cámaras abiertas algunos días, con el fin de aprobar algunos proyectos urgentes y, a ser posible, el proyecto reformado sobre concesión de créditos para el arsenal de la Carraca.

De aprobarse el mensaje—dijo—mañana, sábado, saldrá la Corte el lunes para San Sebastián.

### El escándalo del Congreso

Hoy ha habido extraordinaria animación en el Congreso. La Cámara estaba llena, tanto en los escaños como en las tribunas.

Numerosos grupos de diputados discutían en los pasillos y todo era conferencias y cabildos. Todo ello era motivado por el anuncio del discurso que debía pronunciar el Sr. Salmerón.

Este orador fué escuchado con gran atención y en medio de profundo silencio, hasta que, después de exponer el programa republicano, dijo que la patria está con la república.

Entonces, el escándalo que se produjo es indescribible.

Los republicanos daban gritos a la república, mientras la mayoría, en pie, aciataba al rey.

Se oían gritos de todo género, increpaciones, insultos y hasta amenazas.

El espectáculo, que duró más de cinco minutos, fué muy interesante y tuvo eco en la tribuna pública, de donde partieron también algunos gritos.

El Sr. Villaverde, no consiguiendo dominar el tumulto, se revolvía nerviosamente en el sillón presidencial, y á pesar de los gritos que profería, no lograba hacerse oír; tanto los republicanos como los monárquicos se dirigían frases violentas y antiparlamentarias, en medio de un vocerío infernal.

Los vivas al rey, mezclados con vivas á la república, llenaron el salón de sesiones durante bastantes minutos.

No solamente en el interior del Congreso había expectación. En los alrededores de la Cámara, y sin duda obedeciendo á la excitación que había publicado *El País*, había bastante gente que pretendía asistir á la sesión y conocer los resultados del discurso del jefe republicano.

Las fuerzas de policía que custodian el palacio del Congreso habían sido reforzadas y tenían la orden de no permitir grupos de más de tres personas, ni que éstas se parasen por aquellos alrededores.

Esto produjo bastantes protestas por parte de transeúntes á los que los agentes de la autoridad molestaban sin necesidad ni motivo.

A última hora se temía que se realizase una manifestación popular á favor del señor Salmerón.

### El Papa

Se ha recibido el siguiente despacho oficial:

«Durante la noche el Papa descansó algunas horas.

Tuvo algún período de excitación.

El líquido pleurítico quedó en los límites de ayer sin grave molestia para el enfermo.

Las condiciones generales no presentan variantes notables.

Pulso, 88; respiraciones, 30; temperatura, 39°05.»

Otros telegramas de Roma dicen que los médicos que asisten al Papa han manifestado que el líquido pleurítico aumenta y que temen que se acerca el instante en que fallecerá León XIII.

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telegrama de nuestro embajador:

«Roma 16, á las 10'45 noche.—Los médicos de cabecera han aplazado la operación hasta mañana, en vista de la debilidad del enfermo.»

### Información de «La Tribuna»

El diario de Roma *La Tribuna* publica la siguiente información:

—Se afirma que el líquido pleurítico se ha reproducido en cantidad considerable en el Papa y la respiración se ha hecho difícil; sin embargo, el corazón no está afectado, con lo cual se explica la sorprendente resistencia del enfermo.

—Se duda que León XIII pueda soportar por tercera vez la toracentesis.

—Monseñor Angeli teme un desenlace fatal durante el día. Ha dejado á Su Santidad amodorrado y parecía estar aletargado.

### Instantáneas

En una de sus visitas, el doctor Mazzoni encontró ayer tarde á su augusto cliente instalado en una butaca y disfrutando de algunos momentos.

Entonces el facultativo dijo riendo al Papa que sentiría una viva satisfacción si se le permitía sustituir los instrumentos de cirugía por el aparato del fotógrafo y poder sacar algunas instantáneas.

—No tengo inconveniente—repuso con voz apagada el Pontífice y sonriendo—en aprovechar la ocasión, doctor; es muy probable no vuelva á presentarse.

—Creo, por el contrario, que podré ser algunas veces más el fotógrafo de cámara de Vuestra Santidad—replicó Mazzoni.

Instalóse la máquina y el médico sacó hasta doce instantáneas.

Los sobrinos del Papa han pasado toda la noche velando en la antecámara del Pontífice.

†  
D.<sup>a</sup> Mercedes Vila de Martí

### CIRUJANA

PROFESORA EN PARTOS

Con título que puede exhibir expedido por el Ministerio de Fomento, alumna del doctor especialista D. Eusebio Grau Martí. Comadrona interna que ha sido de la Casa Maternidad y Expositos de Barcelona.

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio.

Calle Carmen, núm. 3, 2.º 2.º

TORTOSA

Notas.—Se proporcionan y admiten encargos para nodrizas.

En altas horas de la noche el sereno está encargado de abrir la puerta de la calle.

## Rioja clarete

En el acreditado establecimiento de vinos y licores de D. Emilio Nomen, sito en la calle de San Blas, núm. 16, se ha inaugurado un servicio especial á domicilio del acreditado vino de mesa *Rioja clarete*, convenientemente embotellado á fin de poderle conservar sin que pierda ninguna de las cualidades que tan recomendable le hacen.

Las personas que deseen servirse de este vino, que para mesa no tiene rival, pueden pasar aviso al citado establecimiento.

Precio de la botella, sin casco, 60 céntimos.

San Blas, 16—TORTOSA

## Instituto de vacunación

del  
Dr. Sabaté

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos de 11 á 12 mañana

VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero antidiftérico del Dr. Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

## Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños  
Angel, 16, pral.—TORTOSA

## LA PRONTITUD

Andrés Cañellas y Hermano

Recaderos de Tortosa á Barcelona y vice-versa

Servicio diario personal á domicilio

Horas de salidas y entradas con el tren expreso

Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados á gran velocidad

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.

Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.

Tortosa: Cuatro esquinas, lampistería de Caldach.

## Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Vda. de Marqués acaba de llegar un gran surtido de persianas de todas clases y colores á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, 5, (vulgo Carmen)

## FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario; 5 pesetas.  
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

## A los señores propietarios

que tengan fincas dentro el cuarto de Vínasserp 6 dentro el término municipal de esta ciudad y que estén sugetas al pago de la *Quincena* de todos los frutos propiedad de D. Luis Guzman de Villoria se les suplica, á fin de evitarles perjuicios, que sin demora se sirvan pasar por casa el arrendador, al objeto de enterarse de lo que les interesa.

Despacho: los días festivos, de 7 á 12 de la mañana, y los demás días, de 7 á 9.

Calle de la Unión, junto al café de Escudero

Depósito de Jabones de la fábrica Chauvet

TORTOSA

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

# 10.000 TARJETAS POSTALES

acaban de recibirse en la librería y papelería de Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, representando *Cos-tumbres y tipos españoles y vistas de Madrid, Barcelona y Tarragona.*

Precio: dos, un real.

## A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.

Pasaje Franquet, Pral.

TORTOSA

**Sucursal**  
en Tarragona  
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

# Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

**SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14**

**Sucursal**  
en Reus  
CALLE DE MONTEOLS, 40



## LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
Y DE RENTAS VITALICIAS  
FUNDADA EN EL AÑO 1848  
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
Oficina para Cataluña, *Plaça de Catalunya, 9*, BARCELONA.  
Banqueros: El Banco de Tortosa.  
Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona  
*Consejo de Ciento, 352.*

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896.* Diez y nueve años de éxito, creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, conociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Para calzados buenos y elegantes

## la Zapatería MORESO

No equivocarse: *Plaza de la Catedral y Arco del Romeu*

Desechad todo calzado que no

lleve el nombre **MORESO** para ofrecer garantía al comprador

### ELFTICO DE CALZADO

de charol, dónbola, glacé y oscaría. Últimas novedades en calzado

**MORESO** frente la Catedral **MORESO**

No equivocarse **TORTOSA** No equivocarse

## Sobres y tarjetas

Se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta

Librería y Papelería de Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

### Salvación de los niños

LA

## Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño o se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

A precios de fábrica

## MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas

Especialidad en las de BORDAR y hacer MEDIAS

Composturas y accesorios de todas clases

**LA CORONA, Jaime I, 6**

**BARCELONA**

## INSTITUTO PROVINCIAL DE SUEROTERAPIA, VACUNACION Y BACTERIOLOGIA

á cargo de D. MANUEL VILA, MEDICO-CIRUJANO

Ancha, 3, principal. TORTOSA

Sucursal del de Alfonso XIII. Dirigido por el Dr. D. SANTIAGO R. CAJAL

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central, en análogas condiciones, comprendiendo las siguientes secciones.

**Sección de sueroterapia** | Suero antidiftérico.—Vacuna antivarídica para la especie humana.—Idem para el ganado lanar.—Idem para el mal rojo.—Idem para el carbunco.—Solución de gelatina esterilizada.

**Sección de análisis de alimentos y bebidas** | Agua: Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres: Idem.—Aguas gaseosas.—Harinas, pastas, panes.—Mielles y azúcares.—Aceites.—Cervezas y levaduras.

**Sección de productos patológicos y productos análogos** | Sangre: Análisis micrográfico y patológico.—Pus: Idem idem.—Deyecciones: Idem idem.—Espitos: Idem idem.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinias, ascárides.—Orina: Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos quísticos

**Observaciones:** 1.º Los certificados expedidos por el Instituto no dan fe más que de la muestra presentada para su reconocimiento, ensayo ó análisis.  
2.º Cuando los análisis ó ensayos tuvieren por objeto hacer uso de la certificación como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa.  
3.º Los precios que regirán son los señalados en la tarifa marcada por Real Orden de 24 Abril 1900.

## Thymol Casals

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fúndez de aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes movidizos. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA

FARMACIA DE MONTER  
Carbó, 15 Pesetadors. 2y  
TORTOSA